



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 23 DE ENERO DE 2015**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de enero de 2015.
- 2.- Otorgar a ECOLOGIC STOP NEUMATICOS SL licencia ambiental para instalar una actividad de taller de reparación y venta de neumáticos en calle Pintor Oliet, 15, de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de cafetería sin audición musical, en calle Mealla, 61 de este término municipal.
- 4.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de fecha 23 de diciembre de 2014, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de venta de mascotas, artículos de animales, consulta veterinaria y peluquería en calle Cuadra Lairon, 232-C de este término municipal, promovida por MASQUEPET S.R.L., debiendo quedar las luces de emergencia y extintores perfectamente visibles.
- 5.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de fecha 30 de diciembre de 2014, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de oficina bancaria en Avda. Cardenal Costa, 9 de este término municipal, promovida por BANCO DE SABADELL S.A.
- 6.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de fecha 9 de enero de 2015, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la

actividad de comercio al por menor de carburantes y lubricantes en Avda. de Europa, 231 de este término municipal, promovida por MIQUEL ALIMENTACIO GRUP S.A.U.

7.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 7 de enero de 2015, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de oficinas, en calle Asensi, 1 de este término municipal, promovida por RAMBLA DOLZ URBANA S.L..

8.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia de apertura otorgada el 8 de abril de 2011, para una actividad de bar restaurante, en calle Mayor, 72, de este término.

9.- Modificar la licencia urbanística otorgada, consistente en la ampliación de planta sótano, modificaciones en terrazas, cambios de distribución interior y modificaciones de las cotas de altura del edificio para vivienda unifamiliar aislada en parcela situada en la calle Doctor Vicente Altava esquina calle Francisco Ruiz Cazador, de esta Ciudad.

10.- Resolver las alegaciones formuladas al plazo concedido de audiencia previa a la demolición de las obras de construcción de vivienda unifamiliar realizadas, sin licencia, en la Urbanización La Choquera, Polígono 101, Parcela 33 (Partida Benadresa), suelo urbanizable con ordenación pormenorizada, unidad de ejecución 15-SU-R y, en consecuencia, ordenar al mismo interesado la restauración de la ordenación urbanística vulnerada (demolición).

11.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Aprobar el Plan Municipal sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos a desarrollar durante 2015 y solicitar a la Conselleria de Sanidad subvención para la financiación de los gastos de personal, mantenimiento y programas de la Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas de este Ayuntamiento.

– Solicitar a la Conselleria de Bienestar Social ayudas económicas para la financiación de los gastos corrientes de la Agencia AMICS de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2015.